



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 11

## GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

## CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ACTA NÚMERO: 046

FECHA: Abril 8 de 2022

HORA DE  
INICIO:8:00amHORA DE  
FINALIZACIÓN:05:00pm

LUGAR: SECRETARIA DE FAMILIA

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI

NO X

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Realizar seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Secretaria de Familia del Departamento del Quindío al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción tercer Cuatrimestre vigencia 2021, con corte a 31 de diciembre, en cumplimiento al cronograma establecido bajo responsabilidad de la Secretaria de Familia en acciones preventivas propuestas en el mismo.

## ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Profesional Universitario	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

## AGENDA DEL DÍA

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión realizó verificación al cumplimiento por parte de la Secretaria de Familia del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano -Mapa de Riesgos por Corrupción Tercer Cuatrimestre vigencia 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021, especialmente a lo que respecta a las estrategias, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para los riesgos "CONTRATACION A FAVOR DE UN TERCERO Y EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN". Documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGA, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Departamental 111 del 30 de enero 2020" Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción del Departamento del Quindío", vigencia 2021.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión.  Luis Fernando Quiceno bedoya- Profesional universitario Oficina Control Interno de Gestión.
2	Se realizará seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción Tercero Cuatrimestre vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión  Luis Fernando Quiceno bedoya- profesional universitario oficina de control interno de Gestión.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 11

### DESARROLLO TEMATICO

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano -Mapa de Riesgos por Corrupción Tercer Cuatrimestre vigencia 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021, que contiene las Estrategias y el Mapa de Riesgos de corrupción, correspondiente al Tercer cuatrimestre vigencia 2021, solicitó a la Secretaría de Familia enviar las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de mitigación de los riesgos anticorrupción mediante circular Nro. S.A 60.07.01-00064 de fecha 25 de enero de 2022 con el fin de prevenir y/o evitar los riesgos, dichas evidencias fueron aportadas mediante oficio S.F.100. 136.02- 00224 con fecha febrero 09 de 2022.

El proceso de la Secretaría de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegaran a presentar.

Dichas evidencias fueron allegadas físicamente aportando (1) un cd, donde están consignadas, las cuales fueron verificadas de manera efectiva.

El Mapa de Riesgos de Corrupción establece para el proceso de la Secretaría de Familia las siguientes actividades con el propósito de eliminar la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos de Corrupción previstos así:

#### RIESGO 1: "Contratación a favor de un tercero"

##### Riesgo Inherente:

**Probabilidad:** 3 Posible

**Impacto:** 5 catastrófico

**Zona de riesgo:** Extremo

**Tratamiento del riesgo:** Reducir el riesgo

##### Riesgo Residual:

**Probabilidad:** Rara vez 1

**Impacto:** Moderado 3

**Zona de riesgo:** Moderado


#### RIESGO 1. CONTRATACION A FAVOR DE TERCERO.

La Secretaría de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) actividades contingentes así:

**Actividad 1:** Formación y capacitación en el Código de Integral y ética para la Gobernación del Quindío, al personal que labora en la Entidad, tanto funcionarios y contratistas, en los procesos de inducción y reinducción, que se realiza de manera semestral. Dicho control se llevará a cabo por un Profesional Universitario, enlace de los procesos correspondientes a Secretaría de Planeación, evidenciando soporte de Actas de reunión y registro de asistencias.

**Actividad 2:** Aplicabilidad a Manual de Contratación vigentes en la Entidad, por parte de Directores, Jefes y personal encargado del proceso de contratación, con el objetivo de realizar los procesos de contratación acorde a la norma, a través de capacitación semestral. Como evidencia se dejan las actas y listados de asistencia.

La Secretaría establece para el cumplimiento de las 2 actividades, los siguientes INDICADORES:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 11

**INDICADOR 1:** Veinticinco (25) personas capacitadas en Código de Integridad y ética vigente / Cincuenta y nueve (59) personas adscritas a la Secretaría de Familia.

El Nivel de cumplimiento del Indicador es del 42%, se evidencia que para el tercer cuatrimestre no hubo ningún avance de la actividad

**OBSERVACION:**

Se adjunta registro de asistencia de socialización código de integridad y ética, reglamento higiene, salud y seguridad en el trabajo, presentación inducción 2021, procedimiento inducción, reinducción P-SAD-01- V5

**INDICADOR 2:** Una (01) capacitación en normatividad vigente del Manual de Contratación realizadas al personal / Una (01) capacitación en normatividad vigente del Manual de Contratación programas por Secretaría Jurídica y de Contratación.

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

**OBSERVACION:**

Circular No. S.A 60.07.01-01398 de 2021, Capacitación en manual de contratación.

**RIESGO 2: "Extralimitación de funciones en la toma de decisiones de los proyectos de inversión"**

**Riesgo Inherente:**

**Probabilidad:** 2 improbable

**Impacto:** 5 catastrófico

**Zona de riesgo:** Extremo

**Tratamiento del riesgo:** compartir el riesgo.

**Riesgo Residual:**

**Probabilidad:** Rara vez 1


**Impacto:** Moderado 3

**Zona de riesgo:** Moderado

La Secretaría de Familia establece para la mitigación de este Riesgo dos (2) actividades contingentes así:

**Actividad 1:** Realización de Doce (12) Comités técnicos para el seguimiento a los proyectos de inversión establecidos en Plan de Acción vigencia 2021, con el objetivo de la revisión en la designación y ejecución de los recursos tanto de metas físicas y metas presupuestales, realizados mensualmente con el personal Directivo, personal de planta y de apoyo de la Secretaría de Familia; aportando evidencia de soporte Actas de Reunión y Registros de Asistencia, elaborado por Dirección de Desarrollo Humano y Familia o quien designe el Superior Jerárquico.

**Actividad 2:** Socialización anual en Manual de Funciones de acuerdo al Decreto 615 de 2020 de la Administración Central Departamental, a personal Directivo de las Direcciones y Jefaturas adscritas a la Secretaría de Familia mediante procesos de Inducción y Reinducción de los funcionarios, para el debido cumplimiento. Así mismo, se realizará la socialización correspondiente a modificaciones en el Manual de Funciones vigente o cuando sea requerido por el personal Directivo; se llevará a cabo por Profesional Universitario enlace de los procesos MIPG de la Secretaría de Familia o la Dirección de Talento Humano. Se proporciona soporte de Acta de Reunión, Registros de Asistencias, oficios.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 11

La Secretaría establece para el cumplimiento de las 2 actividades, los siguientes indicadores:

**INDICADOR 1:** Cuatro (04) Comité Técnicos de la Secretaría de Familia realizados de manera mensual / Cuatro (04) Comités técnico de la Secretaría de Familia programados de manera mensual.

FORMULA:  $04 / 04 * 100 = 100\%$

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

**OBSERVACION:**

Se adjunta Acta de Reunión de los Comités Técnicos del Tercer Cuatrimestre 2021.

**INDICADOR 2:** Una (01) socialización en Manual de Funciones vigente realizadas al personal Directivo (Directores - Jefes de Oficina) en la vigencia 2020, mediante procesos de Inducción y Reinducción desarrollado en la Secretaría de Familia /

Una (01) socialización en Manual de Funciones vigente realizadas al personal Directivo (Directores - Jefes de Oficina) en la vigencia 2020, mediante procesos de Inducción y Reinducción programados en la Secretaría de Familia.

FORMULA:  $01 / 01 * 100 = 100\%$

Nivel de cumplimiento del Indicador 100%

**OBSERVACION:**

Se adjunta Registro de Asistencia de Socialización Código de Integridad y ética, Reglamento Higiene, Salud y Seguridad en el Trabajo, Presentación Inducción 2021 y Decreto 119 de 2021.

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

Teniendo en cuenta las evidencias aportadas, se verifica el avance de las actividades para la mitigación de los riesgos 1 y 2, efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo Plan.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción Tercer Cuatrimestre vigencia 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Familia, presenta un óptimo y eficiente cumplimiento ya que la Secretaría de Familia para el presente seguimiento cuenta con un avance positivo a los indicadores propuestos.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 11

Nº

**EVIDENCIAS Y ANEXOS**

Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión a la Secretaría de Familia al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de diciembre de 2021, se adjunta los siguientes documentos allegados a la oficina de control interno de gestión en físico y medio magnético:

**RIESGO 1: Contratación a favor de un tercero.**

**Indicador I:**

INDUCCION Y REINDUCCION SECRETARIA ADMINISTRATIVA.



DECRETO 00119 DE FEBRERO 23 DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 11



# GACETA

**ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

(Secretario: Dr. Julián Mauricio Jara Morales)

Proyecto y Elaboró: Cesar Augusto Jaramillo Patiño

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Primero Armenia Q. – Teléfono 7417700

e-mail: [secretariajuridica@gobemacionquindio.gov.co](mailto:secretariajuridica@gobemacionquindio.gov.co)

GACETA No. 024 | Armenia, 28 de Febrero de 2021 | Página No. 01

## CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

001. DECRETO 00119 del 23 de Febrero de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO"

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES.



**MANUAL ESPECÍFICO DE  
FUNCIONES Y DE  
COMPETENCIAS  
LABORALES**

**DE LA PLANTA DE  
EMPLEOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL  
DEPARTAMENTAL DEL  
QUINDÍO**

Armenia, febrero de 2021



FORMATO

Código: F-CIG-03

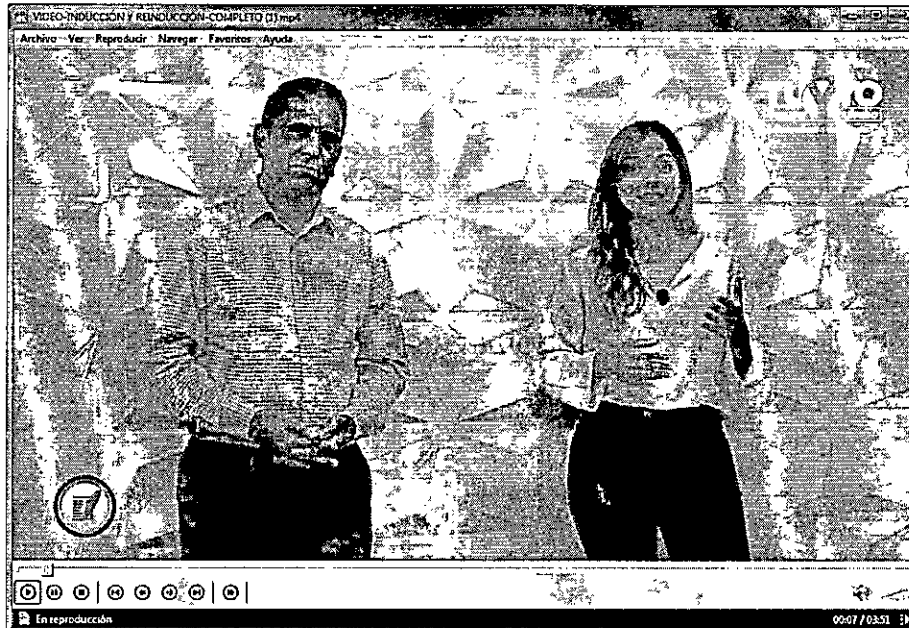
Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 11

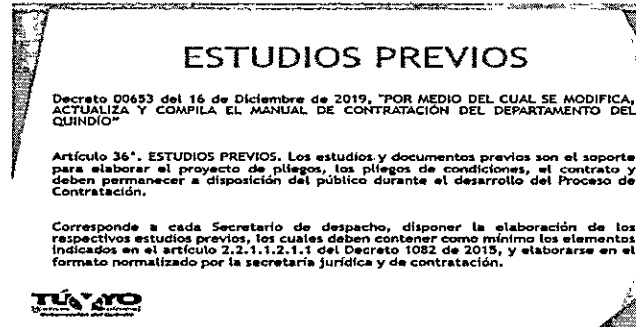
## VIDEO-INDUCCION Y REINDUCCION.



### RIESGO 2: EXTRALIMITACION DE FUNCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.

#### INDICADOR II.

#### ESTUDIOS PREVIOS DECRETO 00653 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 11

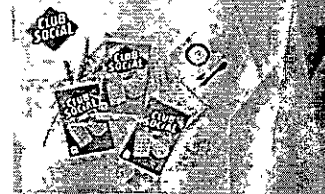
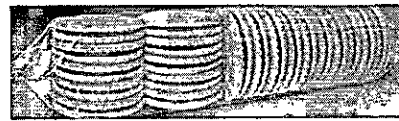
### CAPACITACION ESTUDIO DEL SECTOR 10 DE DICIEMBRE 2021



Secretaría Jurídica  
y de Contratación  
Gobernación del Quindío

TU YO  
Tercera Edición  
Enero de 2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO,  
BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR



### PRESENTACION CAPACITACION 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

TU YO  
Tercera Edición  
Enero de 2021

CAPACITACIÓN: MANUAL DE  
CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES-  
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE  
CONTRATOS- ESTUDIOS PREVIOS -  
ESTUDIOS DEL SECTOR- TÉRMINOS,  
REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN Y  
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS  
CONTRACTUALES Y MANEJO  
DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES  
CONTRACTUALES.





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 11

CONVOCATORIA Y SOCIALIZACION 10 DE DICIEMBRE DE 2021.



Secretaría Jurídica y de Contratación  
Gobernación del Quindío



CIRCULAR S.A.60.07.01-01398

DE: SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, FUNCIONARIOS, SUPERVISORES E INTERVENTORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CADA SECRETARÍA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE HACEN PARTE DE LOS COMITES EVALUADORES.

FECHA: 07 DICIEMBRE DE 2021

ASUNTO: CAPACITACIÓN: MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIONES- SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS- ESTUDIOS PREVIOS - ESTUDIOS DEL SECTOR- TÉRMINOS, REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y MANEJO DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES, PUBLICACIÓN EN SECOP I, SECOP II Y SIA OBSERVA.

De conformidad con los Artículos 131 y 132 del Decreto 00853 del 16 diciembre de 2019,

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia	Copio electrónico
1	Marcia Lemoral	NOBRE	DEPENDENCIA	COPRO ELECTRONICO
2	2021/12/10 10:52:24 a. m.	GMI-5	Angela María Pérez	Abogada
3	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	LUCY CARME ESPINOSA	ABOGADA CONTRATISTA
4	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Luis Leonardo Bohorquez	Contratista
5	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Janech Gongacho	Contratista
6	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	JUAN DAVID	ABOGADO
7	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Nuberto Ospina	Abogado Externo
8	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	JAVIER SAMPANTO	CONTRATISTA
9	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Alejandra Bernal	Contratista
10	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	SERGIO YAMIT	QUINTERO CASTAÑO
11	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Angela María Pérez	Abogada
12	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	LEIDY VANUJA	ROJAS MARTINEZ
13	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	SANDRA MELINDA	MONCADA RENDÓN
14	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Yovana Celys	Ruge
15	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	DIANI MELINA	FRANCO RODRIGUEZ
16	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Claudia Espada	PU
17	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Tania gamez	rengifo
18	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Luis Marcela	Velazquez
19	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	SANDRA XIMENA	FRANCO VELEZ
20	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Miguel Ángel	Mejía Díaz
21	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Maria Edith	Ruiz Perez
22	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Tiberto	Alcornoque
23	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Iraco	José Am
24	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Valentina	Arbeláez
25	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Katherine	Cárdenas
26	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Talame	22
27	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
28	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
29	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	JENNIFER	CONDEZ
30	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Katherine	Cárdenas
31	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
32	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
33	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
34	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
35	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
36	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés
37	2021/12/10 10:53:08 a. m.	GMI-5	Diego	Andrés



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 11

## GUIA GESTION CONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES 2021

Fecha de actualización: 21 de agosto de 2019



Colombia Compra Eficiente

### Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II

En esta guía usted va a aprender cómo hacer la gestión contractual en SECOP II. En la plataforma la gestión contractual va desde la creación del contrato hasta su terminación, o liquidación si aplica. Incluye además cargue y aprobación de las garantías, la información de supervisión contractual, el cargue y aprobación de las facturas del contrato y las modificaciones realizadas al mismo.

El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutos y hacerlos firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

**Nota:** Tenga en cuenta que aun cuando en la mínima cuartilla el contrato se constituye con la oferta presentada por el Proveedor y su aceptación por parte de la Entidad Estatal, el SECOP II contempla un paso adicional de envío por parte de la Entidad Estatal y aceptación por parte del contratista del documento llamado contrato. Este paso adicional es importante porque permite el uso del módulo de "Gestión Contractual" en el cual la Entidad podrá registrar el seguimiento a la ejecución contractual, recibir y aprobar facturas y realizar las modificaciones que requiera.

### ACTUALIZACIÓN ABRIL 2021



Colombia Compra Eficiente



EL GRUPO AUDITOR CITA LAS SIGUIENTES EVIDENCIAS DEL RIESGO 2, INCLUIDOS LOS PANTALLAZOS DE LAS ANTERIORES.

- ASISTENCIA CAPACITACION DEL 26 DE ABRIL 2021
- CAPACITACION DEL 26 DE ABRIL 2021
- ESTUDIOS PREVIOS 2021
- CAPACITACION SECTOR 26 DE ABRIL DE 2021
- CIRCULAR 394 Y SOCIALIZACION
- NOCIONES BASICAS PARA ENLACES
- PRESENTACION CAPACITACION 26 DE ABRIL 2021.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
La Secretaria de Familia articula su plan anticorrupción enmarcado dentro de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción si se llegan a presentar.	ABRIL 8 DE 2021	Secretaria de Familia	La Secretaria de Familia da cumplimiento con el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano-Mapa de Riesgos por Corrupción.

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG

15

1  
2  
3  
4

